

ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Al señor José Silvestre García, como Agrimensor;
- b) Al Doctor Rafael Alcides Camejo y Reyes, como Abogado; y
- c) Al Doctor Antonio Rizek Khoury, como Abogado.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1550, que integra la Delegación dominicana a la Conferencia Especializada Interamericana sobre preservación de los recursos naturales; Plataforma Submarina y Aguas del Mar, que se celebrará en Ciudad Trujillo.— G. O. Nº 7958, del 15 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Sustituido por Dec 1561/56 G.O. 7959-
NUMERO: 1550

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

Art. 1.— La Delegación dominicana ante la Conferencia Especializada Interamericana sobre preservación de los recursos naturales: Plataforma Submarina y Aguas del Mar, que se celebrará en Ciudad Trujillo a partir del 15 de marzo corriente, estará integrada de la siguiente manera: Licenciado Arturo Despradel, Doctor Carlos Sánchez y Sánchez, Licenciado Temístocles

Messina, Licenciado Manuel A. Amiama, Agrimensor Vicente Tolentino Rojas, señor Rafael García Francisco, Capitán de Navío Ramón Julio Didiez Burgos, Capitán de Corbeta Técnico Ing. José Joaquín Hungria Morell, Capitán de Corbeta Fermín Emilio Martínez Velázquez y Alférez de Navío Angel Salvador Mass Villeta.

Art. 2.— El Licenciado Arturo Despradel presidirá la Delegación y actuará como Secretario de la misma el Doctor Salvador Iglesias.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1551, que nombra al señor Franz Baehr hijo, Observador del Gobierno en el XI Congreso Internacional de Industrias Agrícolas y Alimenticias, en Santiago de Chile.— G. O. Nº 7963, del 28 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1551

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Franz Baehr hijo, Encargado de Negocios a. i. de la República en Chile, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano en el XI Congreso Internacional de Industrias Agrícolas y Alimenticias, que tendrá lugar en Santiago de Chile, del 20 al 27 de marzo del corriente año de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la